

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 16 de marzo de 2023
HORA:	De 11:00 am a 12:30 pm
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Sergio Trespalacios Peniche – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Kelly Bernal – Profesional, Secretaría de Planeación Municipal de San Martín. Oscar Javier Jaime - Profesional, Secretaría de Planeación Municipal de San Martín. Luisa Mejía - Profesional, Secretaría de Planeación Municipal de San Martín. Oscar Rodríguez - Asesor, Secretaría de Infraestructura Municipal de San Martín. Samir Romero - Profesional, Bancos de Proyectos Municipal de San Martín. Yurley Barón - Profesional, Bancos de Proyectos Municipal de San Martín.
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convoca a la mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto "CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES INDIVIDUALES DE UNIDADES SANITARIAS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DEL CESAR".

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalacios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida y procede a socializar cada uno de los documentos faltantes y observaciones resultantes de la revisión realizada al proyecto en mención (Ver Anexo 2). Así mismo, se aclara que la revisión es netamente documental, por lo que es importante que se subsanen las observaciones mencionadas para que se pueda iniciar la evaluación de los diferentes aspectos del proyecto de la mano del evaluador líder y los especialistas de apoyo del ministerio. Adicionalmente, se indica que se iniciará el proceso de evaluación por requerimientos, una vez se culmine el proceso de Revisión Documental.
3. La entidad formuladora manifiesta que el proyecto busca beneficiar a 200 familias de 6 veredas ubicadas en zona rural dispersa del municipio de San Martín en Cesar,

para mejorarles la calidad de vida a través de la solución individual de saneamiento básico.

4. Se indican los requisitos mínimos de formulación de proyectos de Unidades Sanitarias, dado que el proyecto presentado se encuentra en un estado de "Planeación".
5. Se dan indicaciones a la entidad formuladora del proyecto sobre los documentos faltantes correspondientes al Aspecto Documental y Legal, siguiendo lo establecido en el numeral 2.1 y 2.2 del Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019.
6. Se dan indicaciones a la entidad formuladora del proyecto sobre los documentos faltantes correspondientes al Aspecto Institucional, donde se indica que dichos documentos deben ser enviados en caso de ser solicitados por el área competente.
7. Se dan indicaciones sobre el Aspecto Predial, donde se sigue lo estipulado en el numeral 2.7 Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019 y se sugiere revisar el documento "DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESION" para diligenciar con los poseedores de los predios beneficiarios del proyecto de unidades sanitarias.
8. Se enfatizó que el proyecto debe tener el aval de la interventoría de los diseños, teniendo en cuenta lo estipulado en la Resolución 0330 de 2017 en su Art. 34 y los roles mencionados en el Art. 4 de la Resolución 0661/2019, esto quiere decir que la entidad formuladora deberá revisar lo pertinente, validar la idoneidad del interventor y ajustarse a dicho requerimiento.
9. Se recomienda la revisión de la resolución 0661 de 2019 en sus anexos para validar los documentos enviados.
10. La Alcaldía de San Martín indica que no cuentan con la totalidad de documentos requeridos, por tanto, atendiendo a las indicaciones dadas, precisa que, se optará por iniciar el proceso de evaluación por etapas. Sin embargo, manifiesta que organizaran parte de la documentación requerida y se comprometen a enviarla a más tardar el día 31 de marzo de 2023.
11. Se realizó la validación de la categoría del municipio y del valor inicial del proyecto, con el propósito de revisar el proyecto para "Evaluación por Etapas", teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 15 de la Res. 0661 de 2019 y teniendo en cuenta la documentación faltante del proyecto.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío parcial de documentos faltantes	Alcaldía de San Martín - Cesar	31 de marzo de 2023

FIRMAS:

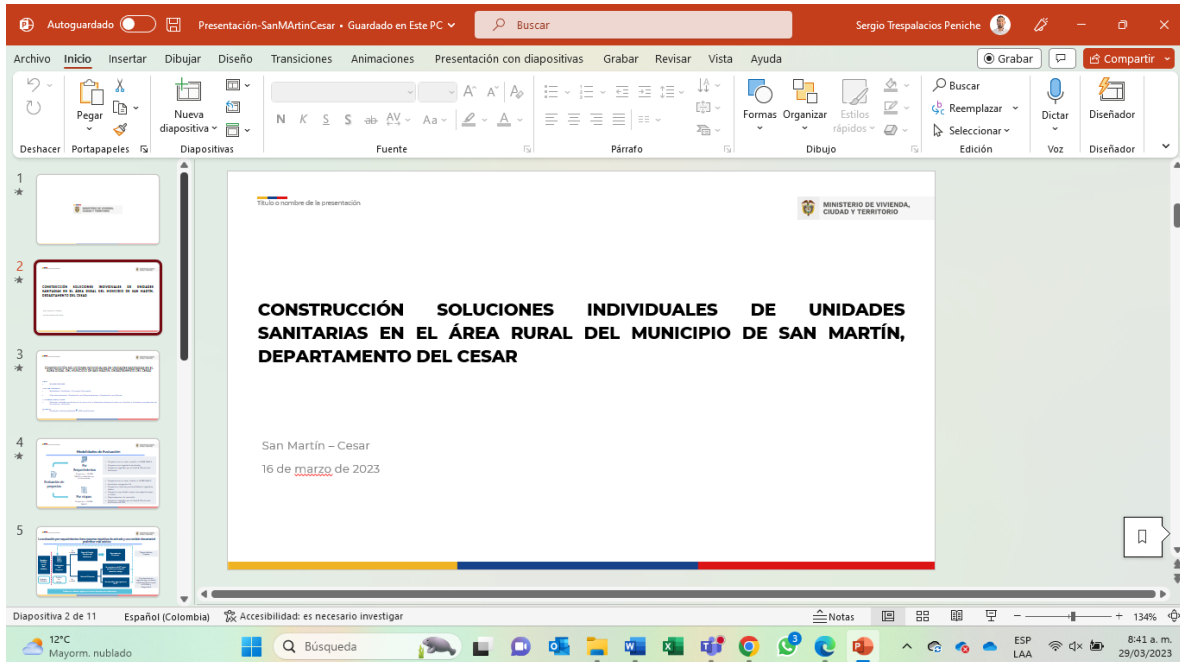
En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica - Teams



Anexo 2. Presentación



Elaboró: Sergio Trespalcacios Peniche – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Fecha: 29/03/2023